

RE: Solicitud de Información a Proveedores SDHT-029-2026 OPERADOR LOGÍSTICO / SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Desde MAIRA ALEJANDRA BARRERA BAHAMON <MABARRERAB@compensar.com>
Fecha Jue 16/07/2026 6:15 PM
Para Diana Marcela Arcila Suarez <diana.arcila@habitatbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (407 KB)
Copia de TARIFARIO OPERACION LOGISTICA 2026 COMPENSAR.xlsx;

Estimada @Diana Marcela Arcila Suarez,

Conforme a tu solicitud, adjunto el archivo en el que se detalla el porcentaje de intermediación correspondiente.

Quedo atenta a cualquier inquietud o información adicional que requieras.

Gracias.

Maira Barrera.

De: Diana Marcela Arcila Suarez diana.arcila@habitatbogota.gov.co
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2026 10:04 a. m.
Para: MAIRA ALEJANDRA BARRERA BAHAMON MABARRERAB@compensar.com
Asunto: Solicitud de Información a Proveedores SDHT-029-2026 OPERADOR LOGÍSTICO / SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

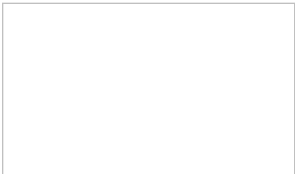
No suele recibir correo electrónico de diana.arcila@habitatbogota.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

¡ATENCIÓN! Este correo electrónico fue enviado desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos, a menos que reconozca la cuenta de correo remitente y observe que el contenido es seguro. Seguridad de la Información.

Cordial saludo
MAIRA ALEJANDRA BARRERA,

Revisando la cotización recibida en el evento de solicitud de información a proveedores SDHT-029-2026 OPERADOR LOGÍSTICO, observamos que no se diligenció la casilla de porcentaje de intermediación, por lo cual, agradecemos diligenciar este ítem y regresar por este medio la cotización.

Quedamos atentos al recibo de la cotización el día de hoy. Gracias



Diana Marcela Arcila Suarez
Profesional Universitario
Dirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya que está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo

17/7/26, 8:35

Correo: Diana Marcela Arcila Suarez - Outlook

consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.